

#### FARMACIAS DE DESCUENTO UNIÓN

TÍTULO: VENTA EN MOSTRADOR CON RECETA INSTITUCIONAL

PUNTO DE VENTA

DEPARTAMENTO:

PR-SOP-PV-003 VERSIÓN: PÁGINA:

1 de 2

CÓDIGO:

EMISIÓN: NOVIEMBRE – 2009

REVISIÓN: MARZO - 2010



#### PROCEDIMIEN T O

## 1. Propósito

Eficientar el servicio proporcionado a los derechohabientes de nuestros clientes institucionales.

#### 2. Alcance

Aplica a todas las sucursales de Farmacias de Descuento Unión que surtan medicamentos –a través de receta- a instituciones con las que se tiene convenio.

#### 3. Referencias

- Manual de recetas institucionales (MA-SOP-RE-001).
- Manual del sistema CIANET (MA-STD-DS-001).
- Procedimiento "Traspaso y reserva de productos" (PR-SOP-PV-004).

## 4. Descriptivo

Responsable Actividad Registro

## Vendedor de Farmacia/ Gerente de Farmacia

- 1. Verificar que la receta institucional este debidamente requisitada (Ver detalle en el "Manual de recetas institucionales" MA-SOP-RE-001).
- 2. Si la receta NO está debidamente requisitada, hay que devolvérsela al cliente, explicarle la razón por la que no se le surtirá el producto e informarle si hay o no el medicamento solicitado. Posteriormente FIN DEL PROCEDIMIENTO.
- 3. Si la receta está debidamente requisitada, hay verificar en el sistema CIANET que haya existencia de lo solicitado por el cliente (Ver detalle en el "Manual del Sistema CIANET" MA-STD-DS-001).
- 4. Si NO hay existencia, ver procedimiento "Traspaso y reserva de productos" (PR-SOP-PV-004).
- 5. Si hay existencia, entonces surtir los productos al cliente y requisitar la receta institucional de acuerdo a lo estipulado en el Manual de recetas institucionales (MA-SOP-RE-001).
- 6. Capturar la receta institucional en el sistema CIANET (Ver detalle en el "Manual del sistema CIANET" MA-STD-DS-
- 7. Entregar los productos y la receta institucional –copia u original, según corresponda- al cliente.
- 8. Colocar la receta institucional en el lugar destinado para ello.

#### FIN DEL PROCEDIMIENTO



## FARMACIAS DE DESCUENTO UNIÓN

**TÍTULO:**VENTA EN MOSTRADOR CON RECETA INSTITUCIONAL

PUNTO DE VENTA

PR-SOP-PV-003

PÁGINA:

CÓDIGO:

VERSIÓN:

EMISIÓN: NOVIEMBRE – 2009

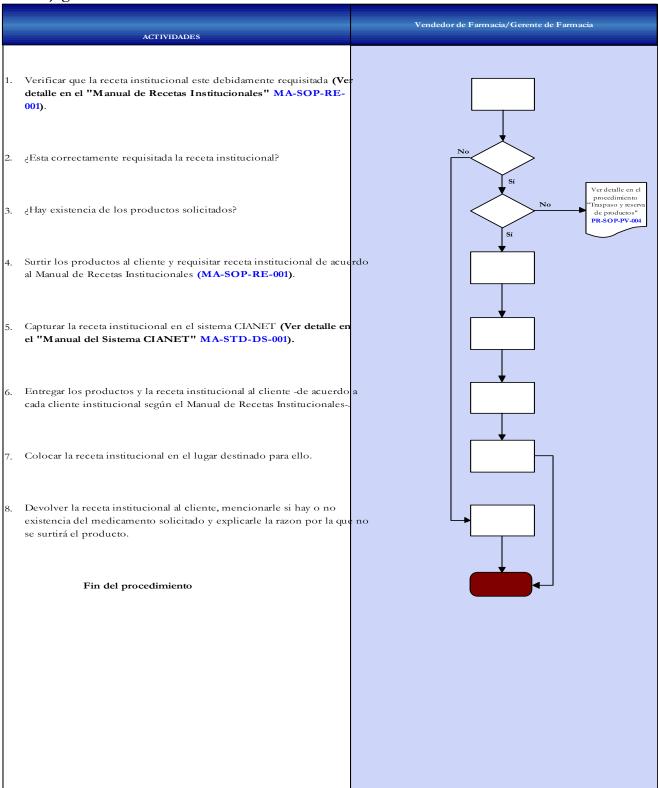




# PROCEDIMIENTO

## 5. Flujograma

DEPARTAMENTO:



ELABORÓ REVISÓ AUTORIZÓ